INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

REBECA PUENTES OBANDO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, enero 29 2026

Doctor:
SERGIO NICOLAS GUZMAN RICO
Director
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Informe de Actividades PRIMERA cuota del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.110.19.13-5391 de enero 17 de 2026.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.110.19.13-5391 de enero 17 de 2026, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación y **REBECA PUENTES OBANDO**, presento a Usted la relación de actividades correspondientes al pago de la **PRIMERA** cuota del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional en economía y negocios internacionales especializada en gerencia tributaria y auditoria de impuestos en el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO TECNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Acta de Inicio: 22 de enero de 2026
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2026

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.110.19.13-5391 de enero 17 de 2026, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

REBECA PUENTES OBANDO
CONTRATISTA

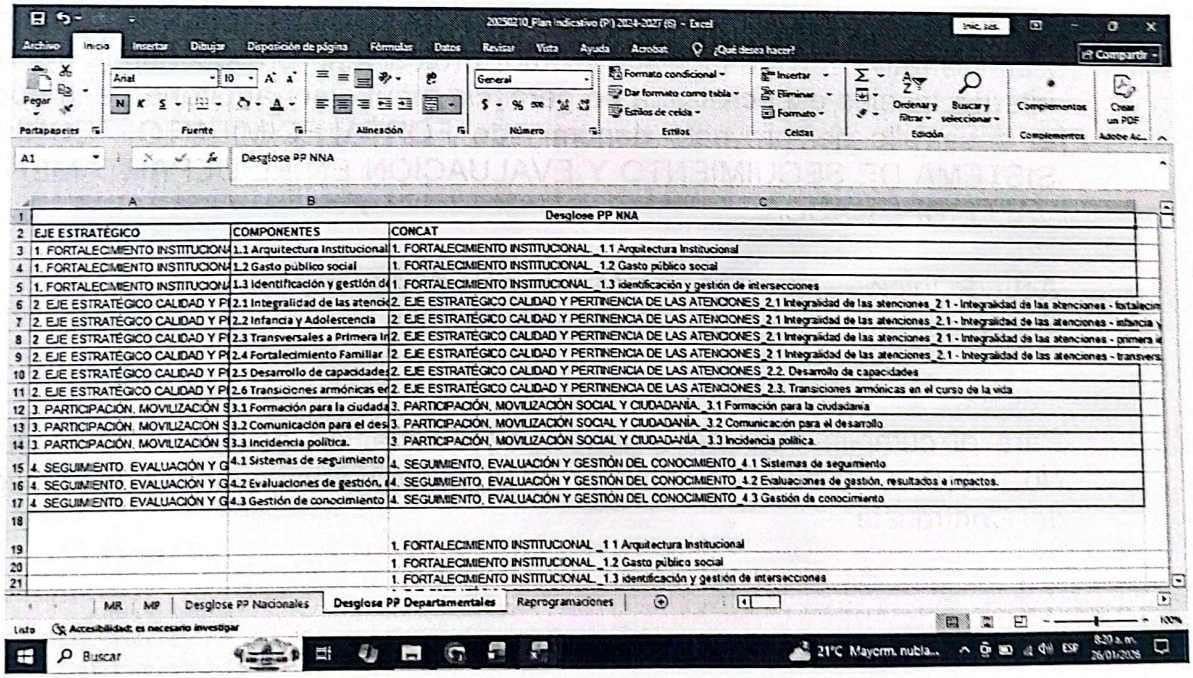
1. Revisar en la plataforma EVA PLAN los reportes de avance registrados por las dependencias asignadas en los módulos PA y PI.
2. Emitir conceptos técnicos a las modificaciones presupuestales de ajuste al plan de acción de las dependencias asignadas.
3. Las demás actividades que le asigne el supervisor que contribuyan con el objeto del contrato.

Actividades del mes de enero 2026

1. Revisar en la plataforma EVA PLAN los reportes de avance registrados por las dependencias asignadas en los módulos PA y PI

Realice la revisión detallada en la plataforma EVA PLAN de los reportes de avance registrados por las dependencias asignadas en los módulos del Plan de Acción (PA) y Plan Institucional (PI), verificando el cumplimiento de metas, indicadores y actividades programadas.

Así mismo, se evalué el avance correspondiente al mes de enero de las diferentes dependencias, garantizando la correcta consolidación y el oportuno cargue de la información en el micrositio institucional del DAPV, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control.



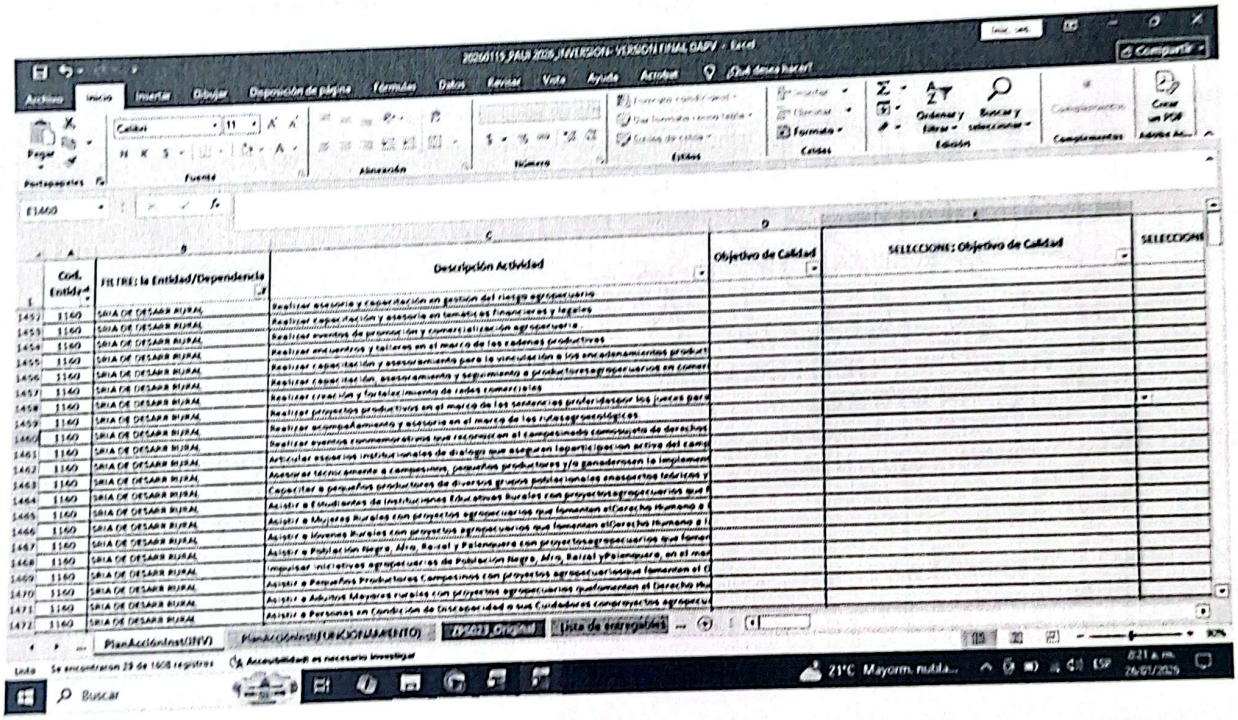
Desglose PP NNA		
EJE ESTRATÉGICO	COMPONENTES	CONCAT
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.1 Arquitectura Institucional	1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL_1.1 Arquitectura Institucional
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.2 Gasto publico social	1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL_1.2 Gasto público social
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.3 identificación y gestión de	1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL_1.3 identificación y gestión de intersecciones
2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PI	2.1 Integralidad de las atenci	2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES_2.1 Integralidad de las atenciones_2.1 - Integralidad de las atenciones - fortalecim
2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PI	2.2 Infancia y Adolescencia	2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES_2.1 Integralidad de las atenciones_2.1 - Integralidad de las atenciones - infancia y
2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PI	2.3 Transversales a Primera In	2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES_2.1 Integralidad de las atenciones_2.1 - Integralidad de las atenciones - primera i
2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PI	2.4 Fortalecimiento Familiar	2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES_2.1 Integralidad de las atenciones_2.1 - Integralidad de las atenciones - transversa
2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PI	2.5 Desarrollo de capacidades	2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES_2.2. Desarrollo de capacidades
2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PI	2.6 Transiciones armónicas en	2. EJE ESTRATÉGICO CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES_2.3. Transiciones armónicas en el curso de la vida
3. PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN S	3.1 Formación para la ciudada	3. PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA_3.1 Formación para la ciudadanía
3. PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN S	3.2 Comunicación para el des	3. PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA_3.2 Comunicación para el desarrollo
3. PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN S	3.3 incidencia política.	3. PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA_3.3 Incidencia política
4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y G	4.1 Sistemas de seguimiento	4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO_4.1 Sistemas de seguimiento
4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y G	4.2 Evaluaciones de gestión,	4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO_4.2 Evaluaciones de gestión, resultados e impactos.
4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y G	4.3 Gestión de conocimiento	4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO_4.3 Gestión de conocimiento
		1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL_1.1 Arquitectura Institucional
		1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL_1.2 Gasto público social
		1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL_1.3 identificación y gestión de intersecciones

Powered by CamScanner

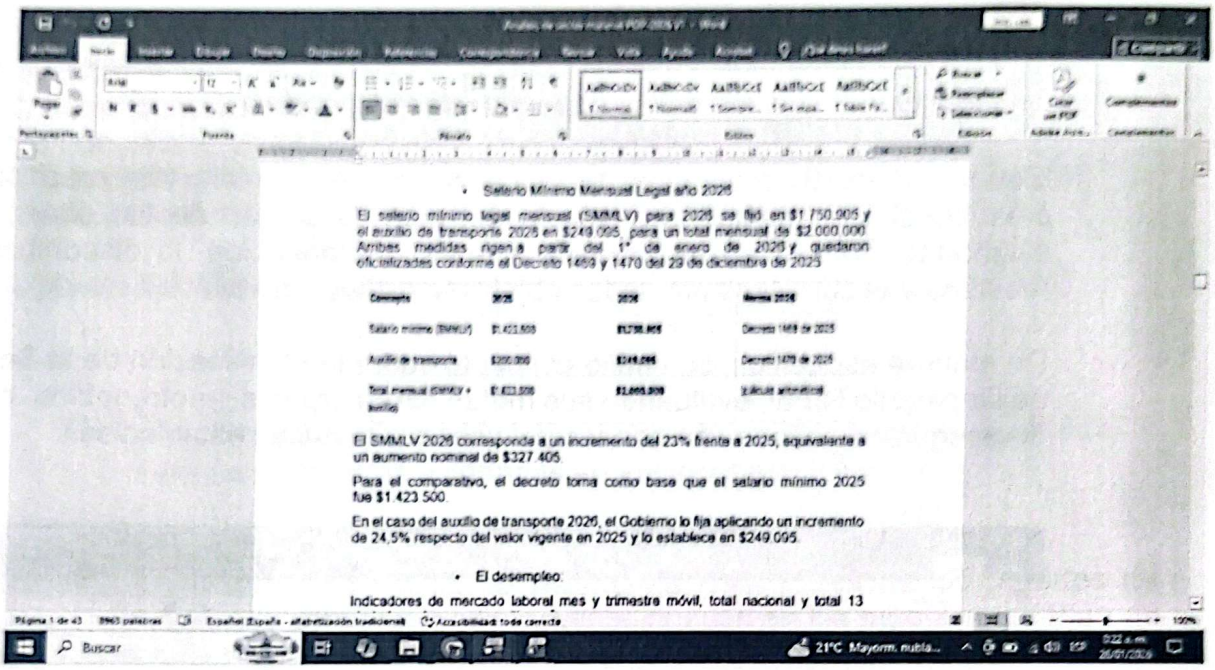
2. Emitir conceptos técnicos a las modificaciones presupuestales de ajuste al plan de acción de las dependencias asignadas.

Elaboré y emití conceptos técnicos relacionados con las modificaciones presupuestales orientadas al ajuste del plan de acción de las dependencias asignadas, analizando la coherencia entre la planeación, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De manera específica, se emitió concepto sobre la planificación de la Secretaría de Desarrollo Rural, evaluando sus metas, cronogramas y entregables, con el fin de asegurar su alineación con las políticas y directrices establecidas.



Powered by CamScanner



- Salario Mínimo Mensual Legal año 2026

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas conforme al Decreto 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	$1.423.500	$1.750.905	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	$200.000	$249.095	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	$1.623.500	$2.000.000	Cifras aproximadas

El SMMLV 2026 corresponde a un incremento del 23% frente a 2025, equivalente a un aumento nominal de $327.405.

Para el comparativo, el decreto toma como base que el salario mínimo 2025 fue $1.423.500.

En el caso del auxilio de transporte 2026, el Gobierno lo fija aplicando un incremento de 24,5% respecto del valor vigente en 2025 y lo establece en $249.095.

- El desempleo:

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13

Cordialmente,

REBECA PUENTES OBANDO
C.C. 66.979.444

Powered by CamScanner